

MANTAK S.A.

MANTAK S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)
(Expresados en dólares estadounidenses)

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de MANTAK S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa MANTAK S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa **MANTAK S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa **MANTAK S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

El Gerente General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias,



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

15 de abril del 2019

Registro de la Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-1002

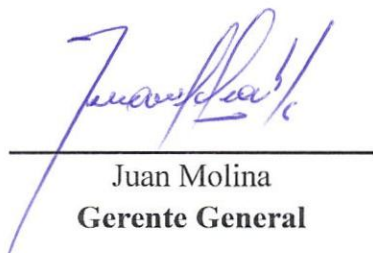
Dra. Marisela Suárez Santamaría
Compañía Auditora "ARISTEA"
Representante Legal

INDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA.....	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
1 - OPERACIONES	9
2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES	9
3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
a. Preparación de los estados financieros	10
b. Efectivo y equivalente de efectivo.....	11
c. Inversiones fiduciarias	11
d. Pasivos Financieros.....	11
e. Reconocimiento de ingresos	12
4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	13
5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	13
6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS.....	13
7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14
8 - PRESTAMOS DE TERCEROS	15
9 - CAPITAL SUSCRITO.....	15
10 - RESERVA LEGAL.....	15
11 - GASTOS OPERACIONALES.....	16
12 - DIVIDENDOS RECIBIDOS	16
13 - REFORMAS TRIBUTARIAS	16
14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES	19

MANTAK S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	51.468	17.679
Otras cuentas por cobrar	5	31.920	-
		-----	-----
Total, activo corriente		83.388	17.679
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en negocios conjuntos	6	795.000	795.000
		-----	-----
Total, Activos		878.388	812.679
		=====	=====
 PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar:			
Pasivo por impuestos corrientes	7	6.895	20.737
Beneficios a empleados		108	108
Préstamos de terceros	8	198.154	103.358
Otros pasivos		12.600	-
		-----	-----
Total, Pasivo Corriente		217.757	124.203
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar largo plazo	8	348.784	456.276
		-----	-----
Total, Pasivos		566.541	580.479
PATRIMONIO:			
Capital suscrito	9	5.000	5.000
Reserva Legal	10	2.500	2.500
Resultados acumulados		304.347	224.700
		-----	-----
Total, Patrimonio		311.847	232.200
		-----	-----
Total, Pasivo y Patrimonio		878.388	812.679
		=====	=====



Juan Molina
Gerente General



Santiago Sanguña
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios de Terceros		-	(1.163)
Honorarios		(5.236)	(4.420)
Sueldos		(6.000)	(6.000)
IVA compras		(628)	(1.488)
Impuestos Municipales		(7.718)	(5.247)
Aporte Patronal		(729)	(729)
Impuesto salida de divisas		-	(10.694)
Contribuciones		(618)	(1.102)
Gastos no deducibles		-	(6.518)
Otros menores		-	(14)
		-----	-----
Total, Gastos de Operación	11	(20.929)	(37.376)
		-----	-----
Pérdida operacional		(20.929)	(37.376)
		-----	-----
Dividendos recibidos	12	123.920	140.801
Intereses pagados		(22.930)	(38.553)
Otros egresos		(414)	(16)
		-----	-----
Resultado del ejercicio		79.647	64.856
		=====	=====



Juan Molina
Gerente General



Santiago Sanguña
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2017	5.000	-	162.343	167.343
Apropiación de reserva legal	-	2.500	(2.500)	-
Resultado integral del ejercicio	-		64.857	64.857
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5.000	2.500	224.700	232.200
Resultado integral del ejercicio	-		79.647	79.647
Saldo al 31 de diciembre del 2018	5.000	2.500	304.347	311.847



Juan Molina
Gerente General



Santiago Sanguña
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido por dividendos y otros	92.000	141.606
Efectivo entregado por pagos a proveedores y otros	(76.911)	(93.785)
Intereses pagados	22.930	38.553
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	38.019	86.374
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Producto de la venta de derechos fiduciarios	-	140.000
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	-	140.000
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución préstamos de terceros	(4.230)	(229.941)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(4.230)	(229.941)
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	33.789	(3.568)
Efectivo al inicio del año	17.679	21.247
	-----	-----
Efectivo al final del año	51.468	17.679
	=====	=====
 Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	79.647	64.857
	-----	-----
 Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en activos por impuestos corrientes	-	805
Disminución en otras cuentas por cobrar	(31.920)	-
Incremento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(9.708)	20.712
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del año	(41.628)	21.517
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	38.019	86.374
	=====	=====



Juan Molina
Gerente General



Santiago Sanguña
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1 - OPERACIONES

MANTAK S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en enero del 2014. La duración de la compañía será de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle el Vengador N37-33 y el Comercio.

MANTAK S.A., tiene por objeto social, prestar servicios de asesoría técnica a personas naturales o jurídicas relacionados con soluciones electrónicas y desarrollo de sistemas.

Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá ejecutar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes, ni sea contrario a las buenas costumbres y al orden público. Se entiende que la compañía está facultada para cumplir con el objeto social con todos los medios lícitos que permitan conseguirlo, pudiendo intervenir como accionista o socia en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a éstas, tener, adquirir y poseer títulos, acciones o participaciones u obligaciones.

2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

(Continuación)

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la E están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)****b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, y en bancos en entidades financieras. (Véase Nota 4).

c. Inversiones fiduciarias

El 7 de enero de 1998, mediante escritura pública inscrita en el registro de la propiedad del cantón Quito, se constituyó el fideicomiso denominado “PLAZA DE LAS AMERICAS”. El 1 de octubre del 2013 mediante escritura pública de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP adquirió la totalidad de los derechos fiduciarios que poseía PRODUBANK, en el encargo fiduciario administrado por la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A.

En fecha 7 de febrero del 2014, mediante escritura de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP, cede la totalidad de los derechos fiduciarios a MANTAK S.A., representados por títulos fiduciarios TIPS, consistente en el 20,004292% de derechos fiduciarios de beneficiario del referido fideicomiso mercantil, que corresponden a 2.816 títulos fiduciarios TIPS (Véase Nota 6).

d. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

MANTAK S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que MANTAK S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que MANTAK S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

e. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los servicios, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>	<u>2017</u> <u>USD</u>
Bancos	51.468	17.679
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	51.468	17.679

5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos que conforman otras cuentas por cobrar del año 2018 se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>USD</u>	<u>2017</u> <u>USD</u>
Dividendos recibidos	31.920	
Total, Otras cuentas por cobrar	31.920 (1)	-

(1) Corresponde a los dividendos generada en la inversión fiduciaria, valor que fue cobrado el 10 de enero del 2019.

6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS

El 7 de enero de 1998, mediante escritura pública inscrita en el registro de la propiedad del cantón Quito, se constituyó el fideicomiso denominado "PLAZA DE LAS AMERICAS". El 1 de octubre del 2013 mediante escritura pública de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP adquirió la totalidad de los derechos fiduciarios que poseía PRODUBANK, en el encargo fiduciario administrado por la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A.

En fecha 7 de febrero del 2014, mediante escritura de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP, cede la totalidad de los derechos fiduciarios a MANTAK S.A., representados por títulos fiduciarios TIPS, consistente en el 20,004292% de derechos fiduciarios de beneficiario del referido fideicomiso mercantil, que corresponden a 2.816 títulos fiduciarios TIPS.

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS
 (Continuación)

En esta misma fecha se celebra un contrato privado de compraventa de títulos fiduciarios TIPS, entre la compañía EBONY INVESTMENTS CORP y MANTAK S.A., por la cesión de los derechos fiduciarios, por lo que establecen que el justo precio de mencionada cesión es de US\$ 935.000 de los Estados Unidos de América.

Los saldos de la inversión fiduciaria al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Fideicomiso Plaza de las Américas (1)	795.000	795.000
	=====	=====

- (1) Según escritura de cesión de derechos del 11 de diciembre del 2017, MANTAK S.A., realiza la cesión del 2,99780% de los derechos fiduciarios que como beneficiaria le corresponde dentro del fideicomiso mercantil, que representan 422 títulos fiduciarios TIPS, a favor del señor Sebastián Andrés Córdova Neira, estableciendo como justo precio de la cesión, el valor de US\$ 140.000.

El 22 de febrero del 2018, Enlace Negocios Fiduciarios S.A., administradora del fideicomiso mercantil Plaza de las Américas, certifica que MANTAK S.A., es titular de 17,006513% de derechos fiduciarios de beneficiario en el fideicomiso mercantil, que corresponden a 2394 títulos fiduciarios TIPS.

A continuación, el movimiento de la inversión fiduciaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Saldo al 1 de enero	795.000	935.000
(-) cesión de derechos fiduciarios	-	(140.000)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	795.000	795.000
	=====	=====

7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Retenciones de impuesto a la renta	6.835	13.617
Retenciones de IVA	60	120
Imp. Salida de Capitales	-	7.000
	-----	-----
	6.895	20.737
	=====	=====

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****8 - PRESTAMOS DE TERCEROS**

Préstamos de terceros al 31 de diciembre, comprende la obligación generada por la compraventa de títulos fiduciarios TIPS, en el fideicomiso mercantil Plaza de las Américas, realizada a la compañía EBONY INVESTMENTS CORP (Véase Nota 6), a un plazo de 10 años, a una tasa de interés del 4% anual, pagadero en dividendos anuales y vencimiento final en el año 2022.

	<u>Plazo</u>	<u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Ebony Investments Corp	10 años	198.154	4%	348.784	546.938
		=====		=====	=====

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2019	198.154
2020	111.792
2021	116.264
2022	120.728

	546.938
	=====

9 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 se encuentra representado por 5.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

De acuerdo con Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 31 de marzo del 2017 se aprueba destinar un monto de \$ 2.500 de las utilidades ganadas en el año 2016 para apropiación de reserva legal.

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto salida de divisas	750	10.694
Sueldos	6.000	6.000
Impuestos municipales	6.968	5.247
Honorarios	5.236	4.420
Otros menores	1.975	11.016
	-----	-----
	20.929	37.377
	=====	=====

12 - DIVIDENDOS RECIBIDOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto salida de divisas (1)	123.920	140.801
	=====	=====

(1) Corresponde a los dividendos recibidos de la inversión fiduciaria que mantienen en el Fideicomiso Plaza de las Américas. (Véase nota 6)

13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

Impuesto a la Renta

1. Exoneración del Impuesto a la renta:
 - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
 - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
2. Gastos deducibles:
 - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores. Las provisiones ya constituidas en años anteriores deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
 - Con respecto a los gastos personales:

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.
 - Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.
 - En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
- Para la conciliación tributaria:
Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas. El límite de la deducción adicional se calculará de manera proporcional considerando la relación de los costos y gastos deducibles generados con las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria comprendidas para este incentivo frente al total de costo y gastos deducibles que se generen en cada ejercicio impositivo, para este efecto se observarán:

<u>Proporción de Costos y Gastos en Organizaciones EPS Microempresas</u>	<u>Límite de deducción adicional del costos o gasto en EPS</u>
Hasta 5%	6%
Desde 5,01% hasta 10%	8%
Desde 10,01% en adelante	10%

3. Obligación a llevar contabilidad:

Capital	USD 180.000 dólares
Ingresos anuales	USD 300.000 dólares *
Costos y gastos anuales	USD 240.000 dólares

* Para fines tributarios, las personas naturales no considerarán dentro de los límites y no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como:

Relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo
Pensiones jubilares

MANTAK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

Herencias, legados y donaciones
 Loterías y rifas
 Indemnizaciones por seguros
 Indemnizaciones por despido intempestivo
 Bonificaciones por desahucio laborales
 Enajenación ocasional de inmuebles
 Dividendos
 Rendimientos financieros
 Arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando
 no sea su actividad habitual y
 Enajenación de derechos representativos de capital

4. Impuestos diferidos

Se incluye para el cálculo de activos por impuestos diferidos a las provisiones por jubilación patronal y desahucio, la cual establece que las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión financiera no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

5. Utilidades Reinvertidas:

- Las sociedades exportadoras habituales, así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a:
 - La adquisición de maquinaria o equipo nuevos,
 - Activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadería y floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva.
 - Así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Las sociedades de turismo receptivo deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente en activos necesarios para el desarrollo de esta actividad y que tengan como fin el impulsar la industria turística nacional.
 - En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos.
6. Anticipo de impuesto a la renta:
- Este año es el último en donde el Anticipo de Impuesto a la renta es impuesto mínimo de impuesto a la renta.
 - La devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos.
 - La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

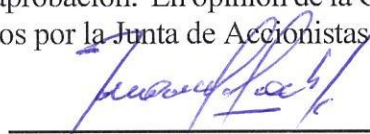
Retención de Impuesto a la Renta

7. Las Sociedades emisoras de tarjeta de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la Ley de Régimen Tributario.

14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 8 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


 Juan Molina
 Gerente General


 Santiago Sanguña
 Contador